



ASUNTO: CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

OFICIO: 0104/SIN/2021

EN LA CIUDAD DE CEDRAL, SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DIA NUEVE DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2021, ANTE EL SUSCRITO LICENCIADO ROBERTO CECILIO YAÑEZ TORRES EN MI CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO, CELEBRAN EL PRESENTE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO POR UNA PARTE EL **C. BENIGNO SERENO MENDOZA**, QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ **EL ARRENDADOR**, Y POR OTRA PARTE LA **C. ALEJANDRA SERENO AGUILAR**, QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ **EL ARRENDATARIO** QUIENES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 2227-2326 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE S.L.P. CONVIENEN Y SE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

**DECLARACIONES:**

1.- DECLARA EL **ARRENDADOR** QUIEN MANIFESTO SER MEXICANO POR NACIMIENTO, MAYOR DE EDAD, DE OCUPACION AGRICULTOR ESTADO CIVIL CASADO, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR CON FOTOGRAFIA CON CLAVE DE ELECTOR  CON DOMICILIO EL UBICADO EN LA LOCALIDAD  A EN ESTE MUNICIPIO DE CEDRAL SAN LUIS POTOSI,

2.- DECLARA EL **ARRENDATARIO** QUIEN MANIFESTO SER MEXICANA POR NACIMIENTO, MAYOR DE EDAD, DE OCUPACION AL HOGAR ESTADO CIVIL CASADA, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR CON FOTOGRAFIA CON CLAVE DE ELECTOR  CON DOMICILIO EL UBICADO EN LA CALLE SIMON  DOLORES. EN ESTE MUNICIPIO DE CEDRAL SAN LUIS POTOSI,

3.- DECLARA EL **ARRENDADOR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ES LEGÍTIMO**

4.- DECLARA EL **ARRENDATARIO** TENER LA SOLVENCIA ECONOMICA PARA RESPONDER AL PRESENTE CONTRATO.

5.- AMBOS CONTRATANTES SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON LA QUE COMPARECEN Y MANIFIESTAN TENER LA CAPACIDAD LEGAL PARA SUJETARSE AL PRESENTE CONTRATO.

**CLAUSULAS:**

1.- EL **ARRENDADOR**, EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO, DA EN ARRENDAMIENTO EL BIEN INMUEBLE DESCRITO EN EL APARTADO 3 DE DECLARACIONES, EN LAS CONDICIONES ACTUALES EN LAS QUE SE ENCUENTRA, EN FAVOR DEL ARRENDATARIO CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS

2.- AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE EL PRECIO DEL ARRENDAMIENTO SERA POR LA CANTIDAD DE \$700.00 SETECIENTOS PESOS 00/100, EN EFECTIVO Y MONEDA NACIONAL, CANTIDAD QUE MANIFIESTA EL VENDEDOR DEBERA REALIZARSE EL DIA ACORDADO EN EL DOMICILIO EL ARRENDADOR

3.- LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERA DE 10 DIEZ AÑOS. A PARTIR DE LA FECHA EN



## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 2.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 3.- ELIMINADA la clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 4.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 5.- ELIMINADA la firma autógrafa, por ser un dato personal biométrico, de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 6.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 7.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

\*\*LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.\*